

Formulario de solicitud - Certificación de frutales y vid

Datos de la persona que solicita

NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
N.º DE REGISTRO ROPVEG		CAMPAÑA	

En caso de representante, datos del REPRESENTANTE:

NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	

Domicilio a efectos de notificaciones y otros avisos

DIRECCIÓN		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	

EXPONE:

- Haber presentado la declaración de cultivo en los plazos establecidos y contempladas correctamente las cantidades, especies, variedades, origen etc del material vegetal a precintar.
- Que el material a precintar ha pasado los pertinentes controles sanitarios y el correspondiente control sobre la trazabilidad del material vegetal, desde su origen a la actividad de precintado.
- Tener la categoría correspondiente asignada dentro del Registro Oficial de productores, Comerciantes e importadores de vegetales (ROPVEG).
- El proceso de precintado será supervisado por un representante del productor, el cual deberá tener formación agraria adecuada para supervisar las instalaciones, material vegetal y proceso de precintado.
- La comunicación de la actividad de precintado se deberá comunicar al Centro de Sanidad y Certificación Vegetal en el plazo máximo de 3 días antes del comienzo del mismo.

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.

Los titulares de los datos o sus representantes podrán ejercer su derechos de oposición conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en

<https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposición>

En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivado o de no autorizar la consulta de los datos deberá aportarlos.

SOLICITA

- ☐ **Anexo I. Comunicación de recepción y plantación del material.**
- ☐ **Anexo II. Solicitud de emisión de etiquetas oficiales**
- ☐ **Anexo III. Justificación etiquetas confeccionadas y utilizadas.**
 - ☐ Modelo de etiqueta
 - ☐ Declaración jurada de la empresa que confecciona las etiquetas
 - ☐ Ficha de control de etiquetas
- ☐ **Anexo IV. Comunicación de precintado**

El solicitante declara que todos los datos que figuran en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta a la misma son verdaderos.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria. La finalidad de este tratamiento es recoger los datos de carácter personal de los solicitantes de actuaciones en materia de ordenación, sanidad y calidad del material vegetal. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento "Gestión de la Ordenación, Sanidad y Calidad Vegetal" en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=212.

En a de de 20.....

Fdo.

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Anexo I Comunicación de recepción y plantación del material

COMUNICA

La recepción en nuestras instalaciones del material vegetal con las características que a continuación se describen:

ESPECIE	TIPO DE MATERIAL	CATEGORÍA	N.º UNIDADES

Documentación

número	Tipo de documento

Anexo II Solicitud de emisión de etiquetas oficiales

SOLICITA

☐ Autorización de emisión de etiquetas con las siguientes características:

ESPECIE	TIPO DE MATERIAL ⁽¹⁾ Y ⁽²⁾	CATEGORÍA	N.º UNIDADES	N.º DE ETIQUETAS

⁽¹⁾ Frutales: Plantón vivero, Plantón maceta, Plantón primavera, Plantón verano, Planta, Patrón, Vareta (____ N° de yemas por vareta), Semilla

⁽²⁾ Vid: Planta injerto, Barbado, Estaca, Estaquilla, Varetas (____ N° de yemas por vareta).

Anexo III Justificante etiquetas confeccionadas y utilizadas

Declaración jurada de la empresa que confecciona las etiquetas

Don _____ como representante de la empresa _____ fabricante del material que a continuación se cita, con la autorización del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal de la Diputación General de Aragón, por encargo de la Empresa inscrita en el Registro Oficial de Operadores Vegetales de Aragón: _____ DECLARA BAJO JURAMENTO que ha realizado este trabajo de acuerdo con las características que se citan en dicho escrito y solo y exclusivamente ha confeccionado las cantidades que en el mismo constan.

CANTIDAD (N.º UNIDADES)	MODELO DE ETIQUETA	NUMERACIÓN DE LAS ETIQUETAS del __ al __

Y para que así conste, firma en:

En _____, a _____ de _____ de 20__

Ficha de control de etiquetas oficiales

ENTIDAD A fecha.....

ESPECIE MATERIAL VEGETAL.....

CATEGORÍA	Nº ETIQUETAS	NUMERACIÓN DE ETIQUETAS (primera y última)
a) Etiquetas utilizadas durante el año		
TOTAL a)		

b) Etiquetas en poder de la Entidad a la fecha de la declaración.		
TOTAL b)		

c) Etiquetas Inutilizadas en el año		
TOTAL c)		

Anexo IV Comunicación de precintado

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  CSCV		PRODUCTOR.....					<u>SOLICITUD DE PRECINTADO</u> N°..... Fecha Solicitud..... Fecha precintado.....		
		Nº Registro.....							
		Campaña.....							
		Almacén.....							
		Provincia.....							
LOTE	Categoría	PATRÓN	VARIEDAD	Número Unidades de multiplicación	TIPO DE MATERIAL (1) y (2)	Haces	Numeración Etiquetas	Proce- dencia	
		Especie, Variedad, Clon	Especie, Variedad, Clon						

(1) Frutales: Plantón vivero, Plantón maceta, Plantón primavera, Plantón verano, Planta, Patrón, Vareta (____ N° de yemas por vareta), Semilla

(2) Vid: Planta injerto, Barbado, Estaca, Estaquilla, Varetas (____ N° de yemas por vareta).